

CNE-JD-CA-038-2022
16 de febrero del 2022

Señora
Lisette Navas Alvarado
Directora General
INCIENSA

Señora
Ruth López Herrera
Jefe
Recursos Humanos, INCIENSA

Señora
Ana Cristina Quirós Soto
Directora
Dirección Ejecutiva, CNE

Estimadas Señoras:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 038-02-2022**, de la **Sesión Ordinaria N° 03-02-2022** del **16 de febrero del 2022**, dispuso lo siguiente:

Considerandos:

Primero: Que mediante oficio N° CNE-DGR-EMER-COVID19-OF-112-2022, de fecha 10 de febrero de 2022, suscrito por el señor Sigifredo Pérez Fernández, director de la Dirección de Gestión de Riesgo de la CNE, se remite documentación relacionada al Plan de Inversión denominado *“Contratación de personal para reforzar el procesamiento de muestras y secuenciación de COVID-19 INCIENSA, para la atención de la pandemia”*, Legalidad N° 0002-2022 y Reserva Presupuestaria N° 030-22MP (330994).

Por Tanto;

ACUERDO N° 038-02-2022

1. La Junta Directiva de la CNE aprueba el Plan de Inversión denominado *“Contratación de personal para reforzar el procesamiento de muestras y secuenciación de COVID-19 INCIENSA, para la atención de la pandemia”*.

2. Se designa como Unidad Ejecutora al Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA).
3. Se autoriza el uso de recursos del Decreto N° 42227-MP-S del diario La Gaceta N° 51, Alcance Digital N° 46 de fecha 16 de marzo del 2020, Reserva presupuestaria N° 030-22MP (330994), Constancia de Legalidad N° 0002-2022, por un monto de ₡65,415,429 (sesenta y cinco millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos veintinueve colones exactos).

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo